



Maestría en Relaciones Internacionales

ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA, POLÍTICA Y DERECHO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

En Convenio con la Università degli Studi di Padova, Italia

OBJETIVO:

La Maestría está dirigida a la profundización de la formación profesional de aquellos egresados de nivel universitario que tengan como objetivo su desempeño en cargos ejecutivos de alto nivel en la actividad pública y privada, en el plano nacional y/o internacional, en temas relacionados con el proceso de Integración Regional. Para ello se profundizará en los aspectos teóricos, metodológicos e instrumentales que hacen a la Economía, la Política y el Derecho internacional en todo aquello relacionado tanto con el MERCOSUR como con los demás procesos de integración.

Para alcanzar este objetivo es apoyada por la Universidad de Padua (*Università degli Studi di Padova Italia*), en el marco de un convenio establecido entre nuestra Facultad y el *Dipartimento di Studi Internazionali* de aquella Universidad, por el cual se prevé el intercambio de docentes y estudiantes al nivel de posgrado entre ambas Casas de Estudio. La Maestría cuenta con los auspicios y la cooperación de la ALADI y de la Secretaría Técnica del MERCOSUR y en 2004 fue declarada de Interés Ministerial por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

El plantel docente de la Maestría, de carácter internacional y multidisciplinario, está integrado por profesores de las Facultades de Derecho, de Ciencias Económicas y de Administración y de Ciencias Sociales en el caso de los docentes uruguayos; de la mencionada Universidad de Padua; y de las Universidades Pompeu Fabra (Barcelona, España); de Brasilia, São Paulo y Santa María (Brasil) y de Buenos Aires, Nacional de La Plata y Nacional de Rosario (Argentina).

PLAN DE ESTUDIOS Y DURACIÓN:

El Plan de Estudios de la Maestría, de carácter multi e interdisciplinario, está separado en cuatro áreas o vectores: a) Área Metodológica-Instrumental; b) Área de Política Internacional; c) Área Jurídica Internacional; d) Área Teórico-Económica. La misma tendrá una duración de dos años, divididos en cuatro semestres, en los que habrán de totalizarse 600 horas aula, equivalentes a 118 créditos (Ver Cuadro de Materias). Las clases se dictarán en horario nocturno, de 19 a 23 horas.

DIRIGIDA A:

Abogados, Escribanos, Internacionalistas, Cientistas Políticos, Sociólogos, Economistas, Contadores, Administradores, Agrónomos, Comunicadores y demás profesionales que, en virtud de su área de actividad, necesiten perfeccionar sus conocimientos y habilidades para desempeñarse en organizaciones complejas relacionadas con el tema de la integración regional.

INFORMES E INSCRIPCIONES

**Escuela de Posgrado - Facultad de Derecho
(Colonia 1801 esq. Tristán Narvaja),
Tels.: 2408 5478, o 2409 5190 int 219
e-mail: posgrado@fder.edu.uy o a wnerys@fder.edu.uy**